

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****95****MADRID NÚMERO 9****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María del Carmen Martín García, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1011/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. VASYL SOBKO frente a HIS PANOSTROY SL y D./Dña. SERHIY SOLOVEY, sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

En Madrid a veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

D. JOSÉ MARÍA REYERO SAHELICES Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 9 del Juzgado y localidad o provincia Madrid tras haber visto los presentes autos sobre Procedimiento Ordinario entre partes, de una y como demandante D. VASYL SOBKO, que comparece asistido del Letrado D. PABLO DIE DEAN y de otra como demandado HIS PANOSTROY SL y D. SOLOVEY SERHIY que no comparecen estando citados en legal forma.

EN NOMBRE DEL REY
Ha dictado la siguiente

SENTENCIA

FALLO

Que desestimando la demanda formulada por DON VASYL SOBKO frente a HIS PANOSTROY SL Y DON SOLOVEY SERHIY, sobre Reclamación de Cantidad, debo absolver y absuelvo a los codemandados de los pedimentos contenidos en el suplico de la demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella no podrán interponer Recurso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. SERHIY SOLOVEY, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/42.709/19)

